

Anexo N° 02 FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORA DE GESTION DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM,	
ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
PERIODO DE SEGUIMIENTO	AL 30 DE OCTUBRE DE 2018

N° INFORME	TIPO INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	DETALLE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
644-2018-CG/L401	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	7	7. Disponer a todo el personal de la Entidad el estricto cumplimiento de su normativa interna en relación a que la documentación recibida y remitida debe de realizarse a través del área de trámite documentario de la Entidad, conforme lo establece su normativa interna.	Implementada
644-2018-CG/L401	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	8	8. Disponer que el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), así como la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad, definan el proceso y los responsables de cada sub proceso en relación a la elaboración del Resumen Ejecutivo y evaluación de las propuestas en el desarrollo de cada proceso de selección, a fin de aprobar dicho proceso en el Manual de Procedimientos de la Entidad.	En Proceso
644-2018-CG/L401	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	9	9. Disponer a la Gerencia Municipal, el estricto cumplimiento del Contrato n.° 014-2016-MDSJM en relación a la obligación por parte del contratista del uso de sus propios postes en la ejecución del servicio de transmisión de datos hacia la central de monitoreo, de lo contrario se aplique la penalidad correspondiente.	En Proceso
644-2018-CG/L401	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	10	10. Disponga que la Gerencia Municipal, establezca directrices y/o disposiciones por escrito sobre el desarrollo de los procesos de adquisición y contratación en la Entidad, incidiendo en los siguientes aspectos: a. Se precise las funciones del supervisor designado para cada proyecto, de tal manera que se garantice la correcta prestación y se pueda advertir anomalías en razón al contrato, bases integradas y términos de referencia. b. Se precise que en el proceso de la emisión de conformidades, se identifique la competencia requerida de acuerdo al tipo de proyecto y/o adquisición a recibir en la Entidad.	En Proceso
644-2018-CG/L401	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	11	11. Poner en conocimiento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, las deficiencias identificadas en el presente informe, para que sean consideradas como insumo para su diagnóstico del Sistema de Control Interno y formen parte del plan de trabajo para el cierre de las brechas identificadas.	En Proceso

